

JUZGADO CATORCE CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Bogotá D.C., 29 de enero de 2021.

Expediente No. 11001-31-03-014-2017-0091-00

AUTO N.

REIVINDICATORIO de JELBER FARIETA CAITA Y OTROS contra ANA
ISABEL FARIETA CAITA Y LUIS ENRIQUE GARCIA

Ejecutoriado el auto que dispuso obedecer y dar cumplimiento a lo ordenado por el Honorable Tribunal, por Secretaria hágase la liquidación de costas en forma concentrada e inclúyanse como agencias en derecho, a favor de la parte actora, la suma de \$4'800.000=.

NOTIFÍQUESE,

JAIRO FRANCISCO LEAL ALVARADO
JUEZ

Firmado Por:

JAIRO FRANCISCO LEAL ALVARADO
JUEZ

**JUZGADO 14 DE CIRCUITO CIVIL DE LA CIUDAD DE BOGOTA, D.C.-
SANTAFE DE BOGOTA D.C.,**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez
jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario
2364/12

Código de verificación:

0f6fcb2d967171e084a33aaeb59ee0a3a82d31356cb75b5c2ee9542331754aae

Documento generado en 02/02/2021 08:48:48 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>